



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN

CENTRO DE INVESTIGACIÓN DOCENCIA Y EXTENSIÓN EN EDUCACIÓN INICIAL HEBE SAN MARTÍN (CIDEEI)

INFORME 2025

El presente Informe da cuenta de las acciones desarrolladas por el CIDEEI durante el año 2025, ofreciendo un panorama actualizado sobre el trabajo realizado, las gestiones efectuadas, las dificultades sorteadas y los desafíos pendientes. Su objetivo es contribuir a la comprensión del proceso de gestión que ha sido transitado.

Al inicio del año, se retomaron los temas y tareas que estaban en curso, poniendo en conocimiento a la Sra. Secretaria Académica Dra. María Elena Sáenz, al comienzo de su gestión. La incorporación como Asesor de quien fuera Secretario Académico Prof. Bioq. Jorge Mufato permitió establecer un formato de funcionamiento en equipo dando continuidad a las líneas de trabajo definidas bajo su gestión en 2022.

ESTATUTO DEL CIDEEI

Los Informes 2023 y 2024 dieron cuenta del recorrido que el Directorio del CIDEEI realizara en relación con la posibilidad de disponer de un Estatuto del Centro que reflejara la situación actual de dependencia de la Secretaría Académica y las especificidades de su tarea. Elevado el Proyecto de Estatuto a la Secretaría Académica para dar curso y pase a la Comisión asesora permanente de interpretación y reglamento, la misma no autorizó en 2024, el avance para validarla.

El Honorable Consejo Superior por Resolución 609/2024 señaló en su visto que "*distintas iniciativas procuran la modificación del marco normativo que regula el funcionamiento de algunos de los Centros de Investigación Docencia y Extensión de la Universidad*" y resolvió constituir una Comisión ad hoc con la finalidad de revisar y analizar el actual funcionamiento de los Centros de la Universidad y proponer un marco normativo general tanto para la creación como para la normalización de los existentes.

El 21 de noviembre de 2024 la Comisión ad hoc realizó su primera reunión. Se acordó pedir prórroga del plazo de presentación del marco solicitado, argumentando la complejidad de la tarea. La prórroga fue concedida por el HCS el 28 de noviembre extendiéndola hasta la sesión ordinaria del HCS del mes de julio de 2025. En el mes de marzo de 2025 se realizó la primera reunión del año de la Comisión de Estatuto Marco. Del cronograma fijado se llevaron adelante las reuniones del 16 de abril y el 22 de mayo. El 22 de mayo fue la última reunión de la Comisión de Estatuto Marco. Se redactó un documento en el que se expresó que dada la imposibilidad de encontrar criterios comunes y generar consenso para definir funciones, actividades y objetivos de

los CIDEs, se recomendaba que la tarea volviese a Rectorado, a los fines de la elaboración de un proyecto de Centros que se adecuen al marco normativo integral.

Con este breve racconto se intenta dar cuenta de lo actuado y la necesidad de que a la brevedad pueda subsanarse esta situación.

DIRECTORIO

En el mes de marzo, la señora Directora expresó la necesidad de dar continuidad a los miembros del Directorio que finalizaban su período de designación, fundamentando la importancia de sostener un equipo de trabajo consolidado que había dado cuenta en su desempeño, de la expertiz necesaria para trabajar en este Centro, hasta que se resolviera la cuestión de fondo.

Se formalizó la solicitud de prórroga excepcional de las designaciones efectuadas mediante resolución HCS027/ 23 en el sentido de dar continuidad y no afectar el desarrollo de la tarea. El pedido se formuló en términos de extender los mandatos hasta tanto la Comisión Estatuto Marco emitiera dictamen.

El HCS en su sesión de abril, al momento de considerar el tema, el HCS no hizo lugar a lo solicitado por trámite 5122/2025 *CIDEEI conformación del Directorio 2025*. Se expresó en el sentido de hacer lugar a la revisión de los mandatos vencidos e indicó que, cuando fuere necesario se renueven, solicitando a los sectores representados que informen si ratificaban o designaban nuevos representantes. El cuerpo indicó que dicha información debería ingresar en la próxima reunión del 29 de mayo del corriente año.

La constitución del nuevo Directorio pasó a tratamiento en septiembre. Se renovaron todos los miembros.

ESCUELA INFANTIL "Hebe San Martín"

Poniendo en contexto

Este apartado se propone dar cuenta de las acciones realizadas por la Dirección del Centro con la Escuela Infantil. Las dificultades ya expresadas también impactaron sobre la *Comisión de Proyecto Pedagógico de la Escuela Infantil*, que quedó disuelta.

Esta Dirección se abocó a las tareas de su responsabilidad primaria sobre la Escuela Infantil. Se fortalecieron los vínculos con la Dirección de la Escuela y el cuerpo docente, reforzando la comunicación y escucha, expresadas en objetivos y líneas de trabajo. Se sostuvo y profundizó el énfasis en el trabajo *en equipo*, impronta con la que convoca a la tarea la Secretaría Académica y esta Dirección.

La gestión de la Escuela Infantil requiere una cuidadosa mirada acerca de la compleja red de actores convocados para cumplir con sus funciones, de modo que, desde esta Dirección se acompaña permanentemente y despliegan dispositivos que permitan fortalecer la gestión de la Escuela, capitalizando sus aciertos, sugiriendo mejoras, profundizando

acciones que permitan sortear dificultades, poniendo al trabajo aún, las que aparentan ser inmodificables.

En este año 2025 se continuó acordando soluciones que permitieran estabilizar el funcionamiento de la Escuela, anticipar problemáticas y profundizar la construcción de criterios para dar respuesta aún a las coyunturales.

Desde la Dirección del CIDEEI se acompañó la organización de la labor institucional expresada en sus tres dimensiones, atendiendo sus interrelaciones recíprocas. Los objetivos trazados para cada Dimensión fueron expresados:

— Dimensión Pedagógico-didáctica

- *con relación al personal docente*: sostener la actualización permanente; el fortalecimiento de los canales de comunicación; la lectura crítica de la planificación y la evaluación didáctica; la reflexión sobre la propia práctica; la reformulación de criterios de organización del ambiente escolar y el desarrollo de acciones con la comunidad para fortalecer la importancia de concebir este tiempo de escolarización temprana como tiempo de co-crianza.
- *con relación a los niños/as*: profundizar el desarrollo de la población infantil teniendo en cuenta su contexto histórico social; promover oportunidades con el fin de hacer efectivo el derecho a la educación desde la cuna; favorecer un desarrollo emocional equilibrado a través de un clima afectivo, armónico y estable que permita la expresión y canalización de conflictos; promover el desarrollo cognitivo de los niños/as de acuerdo a su edad brindando la estimulación intelectual adecuada y organizada; favorecer la socialización promoviendo actitudes participativas, solidarias y reflexivas con el grupo de pares, adultos y miembros de la comunidad; contemplar el cuidado de la salud física y psicológica, detectando, orientando, promoviendo o bien derivando en acción interdisciplinaria.

— Dimensión Comunitaria

Visibilizar los problemas actuales de las familias para desarrollar la tarea compartida de educar a los niños/as en una relación coherente y armoniosa, teniendo en cuenta las diferencias culturales e históricas de los grupos que participan; promover medios de comunicación eficientes con el fin de sostener un intercambio fluido que posibilite el respeto y la comprensión de los niños/as en el marco de las actividades de enseñanza y aprendizaje; convocar a las familias para el trabajo en conjunto, asumiendo compromisos compartidos en la definición del proyecto institucional.

— Dimensión Administrativo-organizacional

Articular las tareas con las dependencias administrativas y docentes de la Escuela Infantil, promoviendo ajustes que favorezcan agilizar trámites, circuitos; promover acciones para generar espacios y tiempos que optimicen el desarrollo de los diferentes sub proyectos del proyecto institucional; desarrollar acciones conjuntas con los actores institucionales de la UNLu para garantizar la seguridad de los niños/as en las diferentes actividades diarias; optimizar las actividades de comedor y limpieza del establecimiento.

Cobertura de personal y organización de guardias para días de paro docente y Docente y Nodocente.

Durante el presente año se formalizaron circuitos de consulta a las familias para cautelar la atención de niños y niñas, con modalidad de guardias, para disponer del personal docente

necesario, en días de paro docente y docente y Nodocente que genera distintos escenarios para los que se diseñaron dispositivos que por su eficacia se han establecido y se han optimizado.

Cobertura de Licencias.

Se generaron dispositivos que favorecen la reorganizaron de las Salas, disponiendo de maestras volantes para cubrir suplencias cortas o por LAO. Para la cobertura de suplencias de más de 2 semanas se solicita la designación de una docente externa, convocada según el orden de merituación del listado de maestras suplentes que se dispone..

En cuanto a la actividad de la Escuela y la organización:

1- Organización de Turnos y Salas.

Turno Mañana

Sala de Lactarios con 3 bebés. Reiteramos que es característico de esta Sala, la movilidad de la matrícula que fluctúa a demanda desde los 5 meses y acompaña el crecimiento de los niños y niñas dando pase de Sala al cumplir el año.

Sala de Deambuladores con 11 niños/as. Tiene la misma dinámica de matrícula que la Sala de Lactarios.

Sala de dos años con 12 niños/as

Turno Tarde

Sala de Lactarios con 4 bebés.

Sala de Deambuladores con 7 niños/as.

Sala de dos años con 10 niños/as

2- Plantel docente, constituido por 20 docentes; actualmente tres docentes con cambio de función. Dos docentes de cambio de función con licencias de largo tratamiento/cuidado de familiar enfermo.

3- Proyectos

— Pedagógicos Institucionales

Espacios de arte y juego comunitarios. Una propuesta lúdica-estética. Diseño de un proyecto de arte mensual a cargo de una Sala, que se propone ofertar juego en espacios transformados para el desafío y el juego compartido. Cada mes una sala se encarga de darle al espacio del SUM. Una nueva propuesta lúdica y estética.

Biblioteca Institucional y Biblioteca Virtual (continuidad)

— Áulicos de Salas

Sala Lactarios: “Nanas familiares”

Sala de Deambuladores: “Descubrimos el mundo natural”

Sala de dos años: “Minimundos”

— Celebración del décimo tercer Aniversario

En ocasión de la celebración de los treinta años de la Escuela Infantil se organizó y llevó a cabo un acto central el 1 de octubre frente al Pabellón “*Scalabrini Ortiz*” de la Sede Central, organizado con Protocolo y Ceremonial. Con palabras alusivas de las autoridades de la Universidad y de diversos actores que pusieron su voz. Se diseñaron para la ocasión espacios de juego para las familias que asistieron con sus niños/as.

4- *Vínculos con IFD.*

Se recibieron las visitas de:

- El Instituto de Formación Docente N° 141 de la ciudad de Luján, el 5 de Septiembre, en el turno tarde; grupo de estudiantes del Profesorado de Educación Inicial en el marco del espacio curricular Educación Temprana.

-El Instituto Superior de Formación Docente y Técnica “Frédéric Chopin” el día 9 de octubre, grupo de estudiantes de los Profesorados de Educación Inicial y Educación Primaria de primer año, en el turno mañana, en el marco del espacio curricular Educación Temprana.

5- *Concurso de Registro de Antecedentes Convocatoria de Suplentes de la Escuela infantil "Hebe San Martín" 2025-2026.*

La Secretaría Académica y la Dirección del CIDEI se abocaron a la tarea de organizar un llamado a *Concurso de Registro de Antecedentes Convocatoria de Suplentes de la Escuela infantil "Hebe San Martín" 2025-2026.*

El concurso se abrió el 23 de junio hasta el 17 de julio y el 6 de octubre se elevó el Acta de merituación. La Comisión evaluadora estuvo constituida la Directora del CIDEI Prof. Alba Santarcángelo, la Directora de la Escuela Infantil Lic. Ana Harismendy y la Directora de la Especialización en educación y políticas públicas para la primera infancia Dra. María del Carmen Maimone. Se presentaron veintitrés aspirantes. Del análisis y valoración de antecedentes y entrevista resultó un orden de mérito con diecinueve maestras.

Proyecciones para 2026

Tal como fue expresado, es de relevancia destacar que, no contar con Estatuto, para encuadrar en él las acciones del Centro y todo aquello que se derive de las mismas, es una dificultad que debe saldarse en el mientras tanto se resuelve la cuestión de fondo referida a disponer de un Estatuto Marco para los CIDEs. El Proyecto de Estatuto que se presentara en el año 2024, contemplaba la conformación de Comisiones y equipos profesionales interdisciplinarios para atender líneas específicas de trabajo del Centro. En ese espíritu se conformó la *Comisión de Proyecto Pedagógico de la Escuela Infantil* que estuvo Coordinada por un miembro del Directorio y compuesta por la directora de la Escuela Infantil y un docente convocado por su especialización, de la Lic. en educación Inicial, con la Asesoría permanente de esta Directora. Esa Comisión fue redactora de los *Lineamientos de ingreso y permanencia a la Carrera Docente, para las docentes preuniversitarias de la Escuela Infantil "Hebe San Martín" DISPSEACAD: 750 / 2024.*

En el año en curso se abocaría a la revisión del Reglamento de la Escuela Infantil, tarea que se impone, ya que el vigente no refleja la situación actual. Especialmente, la dependencia de la Escuela del CIDEI, y ambos de la Secretaría Académica, la organización de la gestión de la Escuela, ni el carácter de maestras preuniversitarias ordinarias que tiene el personal docente.

Será prioritario para el Año 2026, buscar una solución consensuada que permita salvar esta cuestión del Estatuto, retomar las consideraciones realizadas por el Directorio 2023-2024 en cuanto a los propósitos del CIDEI, los relevamientos y las propuestas de trabajo diseñadas para tal fin. Dar continuidad a las tareas asignadas a la Comisión de Proyecto Pedagógico de la Escuela Infantil para dotarla de un Proyecto Institucional renovado, que enfatice la especificidad de las escuelas infantiles universitarias, la necesidad de profundizar la formación especializada en el Nivel y la oportunidad de desarrollar investigaciones orientadas al abordaje de las problemáticas de la franja etaria que atiende la Escuela y en ese marco, impulsar la implementación de la Carrera docente para las maestras.



A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Alba I. Santarcángelo".

*Prof. Alba I. Santarcángelo
CIDEI
Directora
10 de noviembre 2025*